Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-237483

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ - INTENALCO - (código: 4109), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL, creada mediante RESOLUCION 20500 de 1979-11-16, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

La información de contacto de la institución Correo electrónico: intenalco@intenalco.edu.co, Dirección: AVENIDA 4 NORTE # 34AN 18 BARRIO PRADOS DE NORTE COMUNA #02 - Cali, Teléfono: 6553333.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
NEYL GRISALES ARANA	CC 16599148 Santiago de Cali	RECTOR	ACUERDO 014 2023-11-15 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-02-01 Hasta: 2029-01-31	2024-02-16	Activo
NEYL GRISALES ARANA	CC 16599148 Santiago de Cali	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 014 2023-11-15 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-02-01 Hasta: 2029-01-31	2024-02-16	Activo

Educación

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de agosto de 2025, por solicitud de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según radicado ERL-25-000141.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)